



**INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA
ETAPA PRECONTRACTUAL DEL
CONVENIO DE COOPERACIÓN 02 DE 2019
SUSCRITO ENTRE UAEOS Y CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y
SOLIDARIO- CODES**



OFICINA DE CONTROL INTERNO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

2019.



1. CONTEXTO

COOPERANTE: Corporación para el Desarrollo Empresarial y Solidario- CODES

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento de la normatividad y de los requisitos en la etapa precontractual del convenio de asociación 002 de 2019.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoría aplica desde la elaboración de los estudios de inversión hasta la suscripción del acta de inicio del Convenio de asociación 02 de 2019.

OBJETO DEL CONVENIO: Dinamizar emprendimientos solidarios a través del Programa Integral de intervención a la medida de las necesidades de las organizaciones solidarias teniendo como base el proceso de fomento a la economía solidaria para actividades de Promoción, fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, protección e integración que permita la inclusión social y productiva de los asociados y sus familias, para la generación de ingresos con enfoque de mejoramiento de vida y el empoderamiento comunitario con empresas auto sostenibles para territorios solidarios en las regiones definidas por el Pacto regional pacífico y amazonia de Colombia.

RECURSOS

El Convenio de asociación se suscribió por un total de mil quinientos veinticinco millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos treinta y seis pesos moneda corriente (\$1.525,588.736), aportados 100% por la Unidad. El Cooperante se comprometió a Cooperar con cuatrocientos cuarenta y dos millones cuatrocientos veinte mil setecientos treinta y tres pesos mcte \$442.420.733 aportados en especie, de Conformidad con lo establecido en el oficio “INVITACIÓN PÚBLICA No. 002-2019.” del 17 de enero de 2019.

DEPARTAMENTOS: Choco, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La oficina de Control Interno evidenció que se tienen claramente establecidas las necesidades de la Región a intervenir, de lo cual se resalta que: “Con altos niveles de ruralidad de sus municipios, el litoral Pacífico muestra un importante rezago respecto a la franja andina, al presentar indicadores sociales inferiores a los nacionales, problemas de déficit y calidad en la vivienda, y condiciones sanitarias críticas. Además, la región se encuentra rezagada en indicadores sociales y económicos con respecto al resto país, La región demanda grandes esfuerzos en un porcentaje importante de municipios para lograr el cierre efectivo en las brechas existentes y así tender hacia velocidades de desarrollo más homogéneas tanto al interior de la región como entre regiones. El 60% de los municipios de la región presenta brechas en al menos ocho de las diez variables analizadas.



Del total de municipios del Pacífico, el 61% (109 municipios) debe realizar un esfuerzo integral alto o medio alto para el cierre de brechas socioeconómicas, de los cuales el 78% son municipios categorizados como rural o rural disperso, en Chocó y Cauca más del 75% de los municipios debe realizar un esfuerzo integral alto o medio alto para el cierre de brechas socioeconómicas. Mejorar los resultados en las variables de déficit de vivienda cualitativo, educación media neta y resultados de la prueba SABER 11, son los mayores desafíos para más del 60% de los municipios de la región. Lo anterior sin dejar de lado los resultados en vacunación, cobertura de acueducto, mortalidad infantil e ingresos tributarios, en donde se requiere de un esfuerzo alto o medio alto en más del 30% de los municipios.

Sin dejar de lado resultados en el déficit de vivienda cualitativo, cobertura educación media neta y acueducto, en donde los municipios de la región deben realizar sus mayores esfuerzos para el cierre de brechas socioeconómicas.

En los lineamientos del plan nacional de desarrollo 2018-2022, se busca el crecimiento y mejoramiento del país y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con la política social moderna:

- 1) Adaptarse al cambio social del país, cuya clase media por primera vez superó a la población en condición de pobreza.
- 2) Conectar a la población vulnerable con el aparato productivo.
- 3) Generar formalización laboral para aumentar la inclusión.

Además debe fomentar la digitalización de la economía y la innovación pública, con tres características principales:

- Aprovechando las nuevas tecnologías y el análisis de grandes bases de datos.
 - Conectividad entre los colombianos y las oportunidades de! mercado laboral
 - Aprovechar la tecnología para incluir a la ciudadanía en la creación de políticas.
- Por último, la conexión de los territorios y la descentralización en el gobierno Duque:
- Tendrá que buscar fortalecer el vínculo urbano-rural.
 - Crear territorios funcionales, en los que las zonas urbanas apoyen el desarrollo de las rurales.
 - Desarrollar los territorios como parte de un conjunto nacional, no como una parte independiente del país.”

PRODUCTOS A VERIFICAR EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

- Un plan de trabajo y cronograma.
- 1 informe que compile las actividades de socialización y sensibilización adelantadas.
- 36 proyectos integrales a la medida implementados.
- 36 emprendimientos asociativos dinamizados.
- 36 diagnostico sociales, económicos y productivos a las organizaciones solidarias identificadas a intervenir.



- 36 caracterizaciones a organizaciones y población beneficiada.
- 36 proyectos de vida colectivos acompañados con seguimiento y su plan de mejoramiento.
- 36 planes de negocio con estrategia de sostenibilidad, acompañamiento, asistencia técnica y entrenamiento con Producto(s) material de aprendizaje (Se deberá entregar evidencia del material de aprendizaje entregado a cada organización).
- 11 alianzas estratégicas generadas para la puesta en marcha de las organizaciones conformadas por población víctima.
- 11 jornadas de promoción realizadas a población víctima.
- 1 bases de datos compilada de las organizaciones solidarias y de la población beneficiada en el formato asignado por la Unidad.
- 15 beneficiarios directos mínimo por organización.
- 1 documento que evidencia los procesos de capacitación en donde se incluyó el componente de erradicación del trabajo infantil en las organizaciones y la gestión ambiental y el desarrollo sostenible y el cumplimiento de las actividades generales mencionadas en las especificaciones técnicas.

INDICADORES

- Número de diagnósticos de las organizaciones solidarias realizados.
- Número de emprendimientos solidarios dinamizados.
- Número de personas beneficiadas a través de procesos de fomento en organizaciones en marcha.
- Número de jornadas de promoción.
- Número de proyecto a la medida Implementados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
Departamento	Emprendimiento Dinamizador	Negocios Inclusivos	Reincorporados	Total
Amazonas				0
Cauca	6	1	1	8
Caquetá				0
Choco		4		4
Guainía				0
Guaviare				0
Nariño	7	2		9
Putumayo	6	2		8
Valle del Cauca	5	2		7
Vaupés				0
Total	24	11	1	36



ETAPA PRECONTRACTUAL

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN SECOP Y PÁGINA WEB DE LA UNIDAD

La Oficina de Control Interno verificó los documentos físicos de la etapa precontractual, así como la publicación de los documentos del proceso en cumplimiento del principio de publicidad y de lo establecido en el decreto 092 de 2017, así mismo del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 (Publicidad), y del numeral 8 de la Guía Matriz de Cumplimiento V.4 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015; para lo cual la Oficina de Control Interno verificó la publicación del proceso en el SECOP II a través del link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> de lo cual evidenció:

The screenshot displays the 'INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO' section of the SECOP II website. It details the following information:

- ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**
- Precio estimado total:** 1.525.588.736 COP
- Número del proceso:** 002-2019
- Título:** CONVOCATORIA PÚBLICA CONVENIO DE ASOCIACIÓN
- Fase:** Presentación de oferta
- Estado:** Proceso adjudicado y celebrado
- Descripción:** La Unidad Administrativa requiere esfuerzos de asociación para dinamizar emprendimientos solidarios Programa Integral de intervención a la medida de las necesidades de las organizaciones solidarias ten base el proceso de fomento a la economía solidaria para actividades de (Promoción, creación, fortalecimiento desarrollo socio empresarial, protección e integración) que permita la inclusión social y productiva de k y sus familias, para la generación de ingresos
- Tipo de proceso:** Contratación régimen especial (con ofertas)

Below this, the 'Datos del contrato' section includes:

- Tipo de contrato:** Otro
- Duración del contrato:** 9 (Meses)
- Dirección de ejecución del contrato:** Carrera 10 No.15-22 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
- Código UNSPSC:** 94101700 - Asociaciones de personal
- Lista adicional de códigos UNSPSC:**
- Lotes?** Sí No



La información inicial del proceso publicado en SECOP II es coherente respecto de la necesidad, el precio estimado total del Convenio la duración y el código UNSPSC para la contratación con Asociaciones, en cumplimiento del decreto 092 de 2017.

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proceso	16/01/2019 4:57:51 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha límite de presentación de ofertas	18/01/2019 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha límite para la apertura de sobres	18/01/2019 5:05:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de Firma del Contrato	29/01/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato	30/01/2019 5:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato	31/10/2019 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No Configuración financiera

¿Solicitud de garantías? Sí

Seriedad de la oferta

Cumplimiento Sí

- Cumplimiento del contrato
- % del valor del contrato 20 Fecha de vigencia (desde) 23/01/2019 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Quito)
- Fecha de vigencia (hasta) 1/12/2019 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Quito)
- Pago de salarios

Se evidenció que la Unidad otorgó dos (2) días a los posibles interesados desde la publicación del proceso (16/01/2019 4:57pm) hasta la fecha límite de presentación de ofertas (18/01/2019 5:00pm).

Lista de respuesta de proveedores Configuración f

Fecha de publicación 18/01/2019 5:15:12 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		18/01/2019 4:11:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	 CORPORACION CODE COLOMBIA, Cali ★★★★★



Se evidenció que llegado el día y la hora estipulados en el cronograma de actividades para el cierre del proceso, es decir, el día 18 de enero de 2019 a las 17:00 horas, presentó oferta la siguiente persona jurídica: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO-CODES, sin embargo, se evidenció que la publicación del oferente aparece con estado “Pendiente”, al realizar la observación a la Oficina asesora Jurídica se manifestó que *“en el SECOP II todos los procesos aparecen en estado Pendiente, así se halla seleccionado al oferente ganador de la convocatoria”*, dicha selección se evidenció en posteriores pantallazos extraídos de la convocatoria tecnológica incluidos en el presente informe.

Documentación

Nombre del documento
CDP Pacifico.pdf
Estudios Previos Pacifico.pdf
INVITACIÓN 002-2019.pdf
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.docx

Información de la selección

Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección	
☐ CO1.AWD.434515	28/01/2019 6:42 AM	1.525
Informe de evaluación	22/01/2019 1:33 PM	Descargar
Informe de evaluación	25/01/2019 3:42 PM	Descargar
Informe de selección	28/01/2019 6:42 AM	Descargar
Adjudicatario	Valor Adjudicado	Documentos
CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO	1.525.588.736 COP	Descargar Ver contrato

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del

Estudios de Inversión

Se evidenciaron publicados los estudios de inversión de enero de 2019, cuyo objeto sería *“Dinamizar emprendimientos solidarios a través del Programa Integral de intervención a la medida de las necesidades de las organizaciones solidarias teniendo como base el proceso de fomento a la economía solidaria para actividades de Promoción, fortalecimiento, desarrollo socio empresarial, protección e integración que permita la inclusión social y productiva de los asociados y sus familias, para la generación de ingresos con enfoque de mejoramiento de vida y el empoderamiento comunitario con empresas auto sostenibles para territorios solidarios en las regiones definidas por el Pacto regional pacífico y amazonia de Colombia..”* los recursos a ejecutar por medio de los proyectos de inversión Desarrollo socio empresarial de las Organizaciones Solidarias en Colombia



por (\$1.011.514.170), Desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional por (\$464.074.566) y Desarrollo de Emprendimientos Solidarios en Población Reincorporada o Reinsertada a Nivel Nacional por (\$50.000.000). El documento define el análisis económico que soporta los recursos solicitados, valorando por cada una de las actividades de la cadena de valor de los proyectos de inversión a ejecutar, así como los objetivos, metas y actividades específicos dentro de la cadena de valor, a los cuales aportará la implementación del Convenio.

Se evidenció que los estudios de inversión describen la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación, identificando el fortalecimiento a realizar por parte de la Unidad en las dimensiones económica, cultural, social, ambiental y política.

Se evidenció la identificación clara y puntual de los productos que deben generar la implementación del convenio, así como los indicadores mediante los cuales se le realizará el correspondiente seguimiento. Por otra parte, se evidenció la definición de los criterios para seleccionar la oferta más favorable, el procedimiento para dicha selección, así como la evaluación de idoneidad, eficiencia, eficacia, experiencia, economía y manejo de riesgos (mitigación) por parte del Cooperante, los cuales se definen que sean cubiertos por medio de la pólizas de garantía única que amparen cumplimiento, calidad, pago de salarios y responsabilidad civil extracontractual.

Se encontraron definidos los componentes de cooperación tanto de la Unidad como del Cooperante y la definición de las instancias de Comité Operativo y Supervisor. Se observó que al convenio de asociación no lo cubija un Acuerdo Comercial.

Concepto Jurídico Modalidad de Contratación

Se evidenció solicitud de concepto jurídico del 14 de enero de 2019, emitido por parte del Dr. John Jairo Rojas, Director Técnico de Desarrollo (E), para la Dra. Gloria Ines Lache, Asesora (e) encargada de funciones de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mediante el cual le solicita su concepto sobre la modalidad de contratación que se debe seguir. Así mismo, se evidenció el concepto jurídico mediante el cual la Asesora (e) encargada de funciones de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica conceptuó que se deberá proceder conforme lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, el cual a su tenor literal se denomina: "*Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de Entidades Estatales*".

Documento	Nombre del documento	Int
RP.PDF	RP.PDF	
SOLICITUD Y RESPUESTA CONCEPTO JURIDICO CONVENIO 2.PDF	SOLICITUD Y RESPUESTA CONCEPTO JURIDICO CONVENIO 2.PDF	

Los documentos de solicitud de concepto jurídico y el Concepto Jurídico se encuentran debidamente publicados en SECOP II.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP

Se observó que efectivamente existió apropiación presupuestal disponible y libre de afectación por medio del Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1019 del 15 de enero de 2019, el cual se evidenció debidamente suscrito por la coordinadora del grupo de gestión financiera. El documento se evidenció efectivamente publicado en SECOP II.

Documento de Invitación

Se evidenció documento de invitación debidamente publicado en SECOP II, de enero de 2019. La oficina de Control Interno revisó el documento de invitación el cual tuvo como finalidad seleccionar una entidad teniendo en cuenta la necesidad de la UAEOS, la cual solo puede ser atendida por Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el cual se hace la claridad que la Unidad no está sujeta a competencia cuando la ESAL comprometa recursos en dinero en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, estos recursos pueden ser propios o de cooperación internacional.

La invitación señala que *“El Decreto 092 de 2017 desarrolla el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, la cual autoriza a las Entidades Estatales a celebrar negocios jurídicos con entidades sin ánimo de lucro para cumplir sus funciones...”* Así como que *“El artículo 5 del Decreto 092 de 2017 no prohíbe la celebración de convenios en que la entidad sin ánimo de lucro aporte recursos en especie, sólo indica que en esos casos la Entidad Estatal debe acudir al proceso competitivo para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro con la cual celebrará el respectivo convenio.”*

Adicionalmente el documento de invitación establece que de acuerdo con la Ley 850 del 2003, las Veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función, desarrollando su actividad en comunicación con la supervisión del proyecto. Se encuentra también el Compromiso Anticorrupción que tiene como fin apoyar la acción del Estado Colombiano y de la UAEOS, y que es suscrito bajo la gravedad de juramento con la suscripción del Formato de Carta de Presentación de la Oferta. Si la UAEOS advierte hechos de corrupción por parte de un interesado rechazará la respectiva oferta.

La Oficina de Control Interno evidenció en los diferentes capítulos que componen la invitación lo siguiente:

En el capítulo I se define la información General del proceso, así como la Normatividad aplicable. Se expone el Valor del Contrato y Presupuesto Oficial con cada uno de los proyectos de inversión que lo componen, se establece que el cronograma será el publicado en SECOP II, define el método de entrega de las propuestas, el acto de cierre y el análisis, evaluación e informe de las propuestas.

Podemos encontrar el Análisis de la Propuesta y de Evaluación en donde se verificarán los requisitos de tipo jurídico, de experiencia y técnico de las propuestas de acuerdo con el Decreto 092 de 2017, el manual de Entidad y las exigencias establecidas.

En el Capítulo II se halla las condiciones de ejecución del convenio que contemplan la justificación del convenio a suscribir, el objetivo del convenio, los compromisos de la ESAL, la duración, los criterios para la entrega de aportes, las garantías exigidas y las labores del supervisor.



El Capítulo III establece los documentos de la propuesta y requisitos habilitantes, las condiciones de la propuesta, y los requisitos jurídicos como carta de presentación, cédula de ciudadanía del proponente, certificados de existencia y representación legal, objeto social, autorización de la junta directiva u órgano social competente, certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes judiciales, certificado de medidas coercitivas y correctivas de la Policía, registro único tributario, certificación del contador y/o revisor fiscal y estados financieros o equivalentes.

En el Capítulo IV se determina el requisito de reconocida idoneidad de la entidad privada sin ánimo de lucro, exponiendo la idoneidad, experiencia, eficacia y economía, así como la capacidad del personal de la entidad privada sin ánimo de lucro (equipo mínimo de trabajo y documentos adicionales), experiencia (experiencia del proponente, certificaciones de experiencia), estructura organizacional (estructura organizacional del proponente) e indicadores de la Eficiencia de la Organización.

En el Capítulo V encontramos los Criterios de Evaluación (Propuesta Económica, Experiencia Específica, Factor de Calidad, Factores de Desempeño) y Causales de rechazo de la Propuesta.

El documento se evidenció efectivamente publicado en SECOP II.

Propuesta

Se evidenció una única propuesta por parte del cooperante CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO- CODES, en la cual el objeto ofertado corresponde al objeto requerido por la Unidad, adicionalmente se evidencia la propuesta económica de aporte por parte del Cooperante de \$442.420.733 en especie. Finalmente se observa que el formato de presentación se encuentra debidamente suscrito por la representante legal del Cooperante, señora Alba Luz Mesa Persia y debidamente publicado en SECOP II.

Evaluación Inicial, subsanación y evaluación definitiva

Se identificó informe de evaluación del 23 de enero del 2019 en el cual el resultado de la verificación financiera donde se arrojó "No Cumple" por parte de la Unidad, indicando que el índice financiero del proponente no concordaba con el pliego. A esta observación CODES responde lo siguiente:

"...lo anterior obedece a que dentro de la operación financiera en el ítem "GASTOS DE IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS 2017" se tomó información que no debe estar inmersa dentro de este, como por ejemplo el valor total de los contratos y no el valor de la implementación de cada proyecto, conceptos que son totalmente diferentes en el ámbito contable.

En el caso que nos ocupa entiéndase por Gasto de implementación el costo del proyecto, lo que constituye la puesta en marcha mas no los insumos, en tal sentido al momento de establecer los "GASTOS DE IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS 2017" NO DEBIÓ tomarse el valor total de los contratos suscrito por la entidad en la vigencia 2017, si no que en esta casilla lo correcto era



colocar la desagregación de la implementación de cada proyecto, ecuación de la cual se obtiene el real gasto de implementación de cada proyecto o contrato.

Indicador de sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos:”

GASTOS DE IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS 2017	=	\$ 88.425.480	0,2
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL DEL 2017		\$ 438.800.030	

Se evidenció además el informe de evaluación definitiva suscrito por el Comité de evaluación conformado por John Jairo Rojas Millan (Director de Desarrollo), Zairis Mendoza Atencio (Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica) y Diego Fernando Marin Monje (Profesional Oficina Asesora Jurídica), en la cual se evidencia la evaluación al oferente Corporación para el Desarrollo Empresarial y Solidario- CODES, al cual se le evaluaron los siguientes aspectos:

- Capacidad jurídica
- Capacidad técnica
- Experiencia del proponente
- Experiencia específica
- Experiencia en el sector de economía solidaria
- Estructura organizacional
- Indicadores de la eficiencia de la organización

Adicionalmente se evidenció la ponderación de los siguientes criterios para la evaluación de la propuesta:

- ✓ Experiencia específica de la entidad
- ✓ Propuesta Económica
- ✓ Factor de calidad

Finalmente se evidencia concepto del Comité de evaluación en el cual recomiendan al Ordenador del gasto “*adjudicar el proceso competitivo a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO- CODES.*”

La Oficina de control interno evidenció publicados en SECOP II tanto la evaluación como las observaciones a la misma y su respectiva respuesta por parte de la Unidad.

Selección

Se evidenció Resolución 032 del 25 de enero de 2019 por medio de la cual se adjudica el proceso competitivo No. 002 de 2019, en la cual el Ordenador del Gasto Delegado, dr. Ronal Alfonso Torres Torres adjudica el proceso a la Corporación para el Desarrollo Empresarial y Solidario- CODES. El documento de acto de adjudicación se evidenció debidamente publicado en SECOP II.



Convenio

Se evidenció minuta del convenio de asociación 002 de 2019 suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS y la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOLIDARIO- CODES debidamente suscrita entre el ordenador del gasto de la Unidad y la Representante legal del Cooperante, se evidenció que corresponden a un valor total del Convenio de (\$1.525.586.736). Se evidenció claramente definidas las obligaciones de las partes y demás cláusulas que definen las obligaciones del Convenio. El convenio se evidenció debidamente publicado en SECOP II

Constitución de Garantías

Se evidenció pólizas número 45-44-101100669 de Seguros del Estado S.A. del 29 de enero de 2019, por un Valor Total Asegurado de \$762.794.368 y un Total a Pagar de \$2.037.655; la cual contempla los riesgos y por las cuantías y tiempos establecidos en la minuta, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$305.117.747	28-01-2019	31-12-2019
Pago de salarios	\$152.558.873	28-01-2019	31-10-2022
Calidad del servicio	\$305.117.747	28-01-2019	31-12-2019

Y de Responsabilidad civil extracontractual número 45-40-101050693 de Seguros del Estado S.A. del 29 de enero de 2019 (categoría extracontractual por ocurrencia), así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia desde	Hasta
Predios, labores y operaciones	\$76.279.436	28-01-2019	31-10-2019

Adicionalmente se evidenció documentos de aprobación de las pólizas número 45-44-101100669 y 45-40-101050693, debidamente suscritos por la Dra. Gloria Ines Lache – Asesora (e) encargada de las funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Se evidenció las pólizas de seguros debidamente publicadas en SECOP II:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor
CO1.WRT.1264604	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	76.279.436,8 COP	Seguros del estado
CO1.WRT.1263444	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	839.073.804,8 COP	Seguros del Estado



Compromiso Presupuestal de Gasto - RP

Se evidenció registro presupuestal de compromiso número 3619 del 01 de febrero de 2019, en el cual se evidenció la concordancia del valor, así como la información del tercero, su cuenta bancaria e información del ordenador del gasto. El registro fue expedido directamente del SIIF Nación y se encuentra suscrito por la dra. Francy Yolima Moreno – Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera.

Documento	Nombre del documento	In
RP.PDF	RP.PDF	
SOLICITUD Y RESPUESTA CONCEPTO JURIDICO CONVENIO 2.PDF	SOLICITUD Y RESPUESTA CONCEPTO JURIDICO CONVENIO 2.PDF	

Oficio de designación de supervisor

Se evidenció que se designó a la Dra. Martha Lucia Estrada como supervisora del Convenio, así como se evidenció que por situaciones administrativas la supervisión fue modificada de manera temporal y otorgada a la sra. Diana Pulido. La supervisión actual la ejerce la persona a quien se designó inicialmente. Dicha designación se encuentra directamente en el sistema SECOP II:

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Ronal Alfonso Torres Torres	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	88270122
Supervisor	Martha Lucia Estrada	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41708253

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	Martha Lucia Estrada	1 hora de tiempo transcurrido (24/07/2019 11:29:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expenditure Approver	Ronal Alfonso Torres Torres	5/02/2019 6:15:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Acta de Inicio

Se evidenció acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor del Convenio, Dra. Martha Lucia Estrada y la Representante legal del Cooperante Dra. Alba Luz Mesa, el documento se evidenció publicado en SECOP II:

Descripción	Nombre del documento
ACTA DE INICIO CTO 006 DE 2019.pdf (Archivado)	ACTA DE INICIO CTO 006 DE 2019.pdf
Acta_inicio_conv 02 CODES.pdf	Acta_inicio_conv 02 CODES.pdf
ANEXO 1 VISIBILIDAD PERSONAL PROFESIONALES CODES.pdf	ANEXO 1 VISIBILIDAD PERSONAL PROFESIONALES CC
ANEXO 2 GUIA CONTENIDO TEMATICOS CODES.pdf	ANEXO 2 GUIA CONTENIDO TEMATICOS CODES.pdf
ANEXO 3 PRELIMINAR METODOLOGIA IMPLEMENTACION.pdf	ANEXO 3 PRELIMINAR METODOLOGIA IMPLEMENTACK



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se evidenció que para el presente proceso competitivo otorgó un plazo de dos días entre la fecha publicación del proceso y la fecha límite de presentación de ofertas (del 16 de enero al 18 de enero), sin embargo, se presentó un solo oferente al proceso de convocatoria.

Se evidenció que para el presente proceso competitivo se acogió la recomendación de la Oficina de Control Interno, que le permitió a la Unidad mejorar la completitud de documentos de la etapa precontractual, publicados en el SECOP II.

Cordialmente

Firmado en original

NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
Jefe de Control Interno